



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

REF: Declara Desierta Licitación Pública  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO  
SECCIÓN DE INTERVENCIÓN  
POLICIAL, REGIÓN DE LA  
ARAUCANÍA"

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2067, 1

TEMUCO, 21 AGO. 2013

**VISTOS:**

01. La Ley N° 20.641 del año 2012, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2013;
02. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
03. El D.S. N° 250 de 09.03.2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores;
04. Las Políticas y Condiciones de Uso del Sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de la Dirección de Compras y Contratación Pública;
05. Las Resoluciones N° 340 (19.02.2013) y N° 1403 (13.06.2013), ambas del Gobierno Regional de La Araucanía, que crean y modifican subasignaciones para proyectos FNDR 2013 Subtítulo 29 - Adquisición de Activos No Financieros;
06. El proyecto Código BIP N° 30107612-0 "ADQUISICIÓN VEHÍCULOS Y ACCESORIOS PARA SECCIÓN POLICIAL";
07. La Res. Ex. N° 1873 de fecha 31.07.2013 que aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SECCIÓN DE INTERVENCIÓN POLICIAL, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA";
08. El aviso publicado en el Portal Mercado Público el día 31 de julio de 2013;
09. El Acta de Apertura Electrónica de fecha 16 de agosto de 2013;
10. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
11. El Decreto Supremo N° 247 de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
12. La Resolución Exenta N° 625 de fecha 01.04.2010 que delega funciones en determinadas materias en el Sr. Jefe de División de Administración y Finanzas;
13. La Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, por Resolución del VISTOS 07, se aprobaron las Bases Administrativas, Bases Técnicas y llamó a Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SECCIÓN DE INTERVENCIÓN POLICIAL, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA";





2. Que, en virtud de lo señalado en el CONSIDERANDO 01, se efectuó la publicación a través del portal [mercadopublico.cl](http://mercadopublico.cl) según ID 722-13-LE13;
3. Que, según consta en Acta de Apertura Electrónica del VISTOS 09, la única oferta recepcionada fue rechazada por no presentar garantía por seriedad en la presentación de la propuesta, según lo requerido en el artículo 9 de las Bases Administrativas aprobadas por Resolución del VISTOS 07.
4. Que, en mérito de lo anterior, procede declarar desierta la Licitación publicada.

**RESUELVO:**

- 1º **DECLÁRESE DESIERTA**, para todos los efectos legales, la Licitación Pública “**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SECCIÓN DE INTERVENCIÓN POLICIAL, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**”, por no existir ofertas que cumplan con los requisitos solicitados.
- 2º **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Internet [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);  
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

“Por orden del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía”

  
  
**HUGO CORTÉS KEHR**  
**JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

  
HCK/CFC/GCR

Distribución

- División de Análisis y Control de Gestión
- Proceso Gestión de la Inversión (G. Carrasco)
- Proceso Funcionamiento
- Proceso de Inversiones
- Oficina de Partes



Imprimir Acta de Apertura



## Apertura Electrónica

### Datos de la Adquisición 722-13-LE13

Número de Adquisición	722-13-LE13
Nombre de Adquisición	Adquisición de Equipamiento Sección de Intervención Policial, Región de La Araucanía
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>Gobierno Regional de La Araucanía</u>
Observaciones del Comprador	adquisición de equipamiento para la Sección de Intervención Policial de Carabineros Región de La Araucanía requerido según lo aprobado en el proyecto Código BIP 30107612 "ADQUISICIÓN VEHÍCULOS Y ACCESORIOS PARA SECCIÓN POLICIAL, CAUTÍN",
Teléfonos	Fono: 56-45-2968776 - Fax: --
Fecha de Publicación	31/7/2013 17:01
Fecha de Cierre	16/8/2013 15:30
Fecha de Apertura	16/8/2013 15:30

### Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
TICS	Equipos de Radiocomunicaciones	Oferta Rechazada : No presenta garantía por seriedad en la presentación de la propuesta, según lo requerido en el Artículo 9 de las Bases Administrativas aprobadas por Res. Ex. N° 1873 (31.07.2013) del Gobierno Regional de La Araucanía.

### Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

<b>Número de Adquisición</b>	722-13-LE13
<b>Nombre</b>	Adquisición de Equipamiento Sección de Intervención Policial, Región de La Araucanía
<b>Descripción</b>	adquisición de equipamiento para la Sección de Intervención Policial de Carabineros Región de La Araucanía requerido según lo aprobado en el proyecto Código BIP 30107612 "ADQUISICIÓN VEHÍCULOS Y ACCESORIOS PARA SECCIÓN POLICIAL, CAUTÍN",

## Observaciones Anteriores

---